Daimon. Revista Internacional de Filosofía, (en prensa): reseña aceptada para ser publicada en un próximo número de la revista.
ISSN: 1989-4651 (electrónico)
Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); ii) no se usen para fines comerciales; iii) si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Serrano de Haro, Agustín. *Fenomenología del dolor del cuerpo*. Salamanca, Sígueme, 2026.

El nombre de Agustín Serrano de Haro se halla, desde hace más de una década, asociado a la fenomenología del dolor. Sin ser su única (pre)ocupación filosófica muchas de sus publicaciones han estado dedicadas a explorar distintos aspectos y facetas de la vivencia aflictiva y aversiva del dolor. Así, los resultados de su investigación constituyen en la actualidad una referencia ineludible para el estudio de este fenómeno.

En este sentido, la noticia de la publicación de un volumen en el cual Serrano de Haro se ocupa de la elucidación y comprensión de la temática del dolor del cuerpo desde una perspectiva fenomenológica podría no causar sorpresa. Sin embargo, lo que constituye motivo de genuino asombro es la originalidad de la obra y la renovada profundidad de los análisis sobre una temática que el autor ronda desde hace tanto tiempo. Esto se debe al hecho de que, lejos de tratarse de una reunión miscelánea de escritos, *Fenomenología del dolor del cuerpo* es una obra cabal que aborda en su complejidad la vivencia subjetiva de dolor. La sólida erudición ganada durante los años de trabajo ofrece el sedimento sobre el cual Serrano de Haro erige una perspectiva eidética, la cual suspende en su validez los enfoques naturalizados y socioculturales sobre el dolor. El libro combina la descripción rigurosa de la vivencia de un yo personal y la voluntad eidética de establecer principios y leyes — es decir, determinaciones estructurales del fenómeno —, sin clausurar el carácter ambiguo propio de una experiencia que, aunque indeseable, nos resulta cercana.

El contexto en el cual el autor sitúa la experiencia adversa y negativa, el "obstáculo íntimo" que conocemos como dolor, es el dominio del ordinario existir de una subjetividad encarnada. Los límites del análisis son, en consecuencia, los límites mismos impuestos por el principio de inmanencia que rige el fenómeno. Serrano de Haro prescinde en sus análisis de toda apelación al funcionamiento del sistema nervioso o a la ontología del sufrimiento, así como a la interpretación del dolor

como un mal de carácter metafísico. Otro acierto del autor, en su intento de apreciar el fenómeno en su radical peculiaridad vivida, consiste en aislar la experiencia del dolor de los fenómenos vecinos de la enfermedad y la muerte. El sujeto del dolor es el viviente en ejercicio pleno, es decir, un yo personal sin impedimentos significativos, imbuido en sus quehaceres, comprometido con sus afectos y proyectado intencionalmente hacia el mundo y sus tareas. A partir de esto, el dolor es asumido como irrupción e interrupción del curso ordinario de la experiencia, como negatividad aversiva que conmueve y afecta la corporalidad, la afectividad, la percepción y la subjetividad.

Serrano de Haro descarta desde el inicio la pregunta animada teoréticamente por el *qué* del fenómeno de dolor. En su lugar, dirige la interrogación a la experiencia preteórica en la cual la certeza de la vivencia dolorosa no precisa constataciones ni explicitaciones, porque "la realidad del dolor se identifica con su fenomenicidad" (15). Este punto de partida establecido *ab initio* configura el curso total de la indagación y la organiza en torno a cuatro ejes temáticos: situación, atención, núcleo álgico y corporalidad, los cuales coinciden con los cuatro apartados sistemáticos del volumen. La originalidad propositiva y crítica del planteo de Serrano de Haro se despliega, a juicio de esta lectora, en ocasión del tratamiento de estas cuestiones mediante las cuales el análisis se distancia del abordaje tradicional que pone el foco en la intensidad, el daño y la analgesia. Esta interpretación interesada sobre alcance crítico de las reflexiones de Serrano de Haro no pretende imponer una clave de lectura, sino más bien sugerir un recorrido posible por la obra que se detiene en cuatro momentos.

En primer lugar, la comprensión de la situación permite a Serrano de Haro reconocer con agudeza fenomenológica un conjunto de alteraciones motrices que van asociadas a la vivencia dolorosa. Así, junto con la disrupción que afecta el movimiento del sujeto adolorido, el autor identifica la succión del dolor hacia una determinada localización en el cuerpo y el movimiento provocado por el auxilio lenitivo, la caricia aliviadora y con ella el despliegue kinestésico de la ayuda. La preocupación hermenéutica se traslada así del *qué* al *dónde,* dónde yace el dolor, dónde se localiza. Serrano de Haro caracteriza el *locus dolens* como un "aquí" corporal que interrumpe el "ahí" del mundo y de esta manera propone una comprensión espacializada de la experiencia aflictiva.

En segundo lugar, más allá de la asociación directa y en algún sentido trivial entre atención y dolor que experimentamos en la vida cotidiana, Serrano de Haro profundiza el análisis husserliano sobre la estructura de la atención y lo hace extensivo al fenómeno álgico para completar la cartografía desarrollada en el primer capítulo. De esta conjunción, el autor extrae una tipología y una caracterización del dolor que no dependen de escalas o protocolos pretendidamente objetivos, sino del modo atencional al que es sometido el sujeto en la vivencia dolorosa. Serrano de Haro propone una trilogía álgico-atencional de dolores invasivos, severos y "conllevados", a la que suma las "molestias algoides", así llamadas porque no llegan a capturar la atención. Estos parámetros fenomenológicos constituyen un aporte crítico a la cuantificación médica que, mediante escalas, pretende reducir el dolor a intensidad, magnitud y grados.

En tercer lugar, Serrano de Haro reúne bajo la noción de núcleo álgico las ganancias interpretativas y los avances categoriales de las secciones precedentes y anticipa la ontología fenomenológica del cuerpo que se presenta como fundamento retrospectivo de toda su reflexión. Quienes han tenido acceso a las publicaciones que preceden a esta obra seguramente encontrarán en el tercer apartado una vuelta de tuerca mereológica en el señalamiento del núcleo álgico, que sirve de fundamento para la ley de la indivisión afectiva del dolor. El núcleo álgico refiere al "dónde duele", al "cuánto duele" y al cómo del dolor, es decir, a momentos no-independientes o rasgos de la "materia de que están hechos los dolores" (162). Para dar cuenta del aspecto cualitativo de la vivencia dolorosa, Serrano de Haro habla de hechura o compostura carnal del dolor, entendiendo por esto el maleamiento interno, la agencia íntima que retuerce la carne. El autor invierte así la dirección de sentido de la afección aflictiva hacia la inmanencia y el dolor adquiere la forma centrípeta del "en-mí-contra-mí".

Por último, se encuentra el tratamiento de la cuestión de la corporalidad que, en mi opinión, merecería un comentario aparte. Resulta indudable que la referencia al cuerpo está presente desde el comienzo en el uso del doble genitivo que, en el título de la obra, subraya el encaje corporal del dolor. También se hace evidente en la preferencia por el concepto de carne y en las consideraciones sobre el campo háptico, la sensibilidad y los principios de la topología álgica. Sin embargo, es recién en el apartado cuarto del libro

donde se presenta la ontología fenomenológica del cuerpo que saca provecho de las reflexiones husserlianas y el enredo terminológico de la lengua alemana. Serrano de Haro sistematiza de manera virtuosa la compleja trama de las referencias a la corporalidad de *Ideas II* (*Leib*, *Körper* y *Leibkörper*) para integrarla a los principios y leyes eidéticos según los cuales se establece: (i) el enclave corporal del dolor y su condición parcial y fragmentaria no integrativa (nunca duele todo el cuerpo); (ii) el dolor se localiza donde es sentido; y (iii) el dolor se experimenta en el solapamiento de cuerpo físico y carne que configura el cuerpo de carne (*Leibkörper*).

La ontología fenomenológica del cuerpo propuesta por Serrano de Haro rescata el concepto de "cuerpo de carne" (*Leibkörper*) del anonimato en el que las fenomenologías poshusserlianas del cuerpo lo habían sumido, y le devuelve protagonismo en el curso de las descripciones de experiencias ordinarias como el dolor de cabeza y otras más peculiares como el dolor del miembro fantasma.

En el apartado final, dedicado a la conclusión, se decantan las apreciaciones del autor sobre la temporalidad del dolor físico contenidas y presupuestas en los análisis precedentes. Es posible adivinar una cierta coincidencia entre la demora en introducir la variable temporal y la tesis sostenida por Serrano de Haro de que "el fenomenólogo llega tarde a los asuntos que analiza" (18), pues el dolor físico se asienta en el presente vivido y se cursa temporalmente.

En términos generales, podemos señalar que, si bien la filosofía husserliana — de la cual Serrano de Haro es un eximio conocedor — se reconoce detrás de los pormenorizados análisis, no se trata de una obra de exégesis fenomenológica, sino de algo que excede esos límites. El autor refiere y discute trabajos canónicos sobre el dolor (F. Buytendijk, S. Geniusas, C. Grüny, M. García-Baró, E. Scarry, D. Morris) y revisa un amplio espectro de fuentes de la fenomenología (E. Husserl, M. Scheler, M. Heidegger, M. Merleau-Ponty, M. Henry), así también de bibliografía filosófica (R. Descartes, H. Bergson, R. Rorty, H. Arendt) y científica. El rigor conceptual se complementa con el recurso a la literatura (R. Argullol, J. L. Borges, S. Márai, H. Mellville, H. Murakami, L. Padura, entre otros) como estrategia para acercar la experiencia en primera persona al análisis fenomenológico. Este recurso, que confirma la aseveración de Husserl en el parágrafo 70 de *Ideas II*

acerca del valor descriptivo de las creaciones de la imaginación literaria, constituye un acierto porque, más allá de la recreación narrativa y motivada de una experiencia, los relatos dejan traslucir una vivencia del yo y permiten reconocer una estructura intersubjetivamente compartida.

Así, de manera inadvertida, este libro sobre el dolor ofrece mucho más de lo que promete, porque afronta el desafío de llevar a la expresión la experiencia muda, tarea por excelencia de toda fenomenología. En la realización de esta tarea, Serrano de Haro nos enseña un modo de hacer fenomenología que no se contenta con la mera exégesis, sino que también arriesga descripciones de fenómenos concretos, descubre principios y leyes y alienta la comprensión de las "estructuras que sostienen y animan nuestra existencia en el mundo" (12).

Para finalizar, sólo resta mencionar que este comentario no ha tenido la intención de abarcar el libro en su amplitud temática ni de reproducir con minuciosidad sus tesis, sino, más bien, la pretensión de destacar los aportes singulares de esta obra de indudable valor y motivar así su lectura para enriquecer el debate de ideas en el campo de la fenomenología.

Ariela Battán Horenstein
(Instituto de Humanidades-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-Universidad Nacional de Córdoba).